

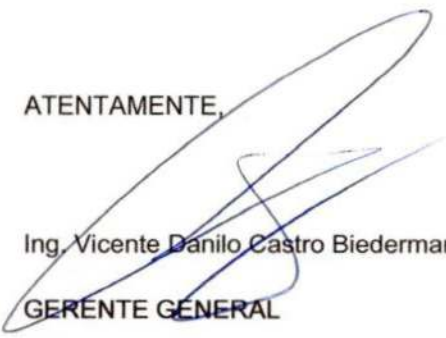
CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A.
INFORME DE GERENCIA

SEÑORES ACCIONISTAS:

ME PERMITO PONER A VUESTRA CONSIDERACION EL PRESENTE INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

1. DURANTE EL PERIODO INDICADO CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A. OBTUVO UNA UTILIDAD DE USD \$ 29.110,12
2. ES DE ESPERAR QUE EN EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO, LA COMPAÑIA ALCANCE LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS POR LOS SOCIOS.
3. LA COMPAÑIA HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS EN LOS PLAZOS PREVISTOS.

ATENTAMENTE,



Ing. Vicente Danilo Castro Biedermann

GERENTE GENERAL

Quito, Marzo 2016

	REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS FORMULARIO DE NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	AÑO 2015	N°

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A.	RUC 1 7 9 2 1 2 7 7 5 0 0 0 1	EXPEDIENTE 1 5 9 6 9 8
CAPITAL SUSCRITO 6,000,00	CAPITAL AUTORIZADO	ACCIÓN/PARTICIPACIÓN (USD)

B: NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1711171015	CASTRO BIEDERMAN KATIA MARINA	ECUATORIANA	1.500,00
1710513084	CASTRO BIEDERMANN ANITA DE LOURDES	ECUATORIANA	1.500,00
1712217452	CASTRO BIEDERMANN VICENTE DANILO	ECUATORIANA	3.000,00
TOTAL			6.000,00

NOTA: 1.- El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones
 2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario

DECLARACIÓN: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACION:

AÑO	MES	DÍA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: **CASTRO BIEDERMANN VICENTE DANILO**

Identificación: **1 7 1 2 2 1 7 4 5 2**

